

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11217** *Resolución de 16 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Mallorca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 160, de 26 de noviembre de 2019, y en el número 171, de 21 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa María del Camí.

Santa María del Camí, 16 de septiembre de 2020.—El Alcalde, Nicolau Canyelles Parets.